

# LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

## Administración de Correos de Potes

Movimiento en los servicios de esta Oficina durante el año 1918.

Impuestos	Número	Pesetas	Céntimos
GIRO POSTAL			
Giros interiores	1.803	136.402	05
» internacionales	20	344	»
CAJA POSTAL DE AHORROS			
Primeras impositciones	28	14.707	»
Ulteriores	97	8.430	»
Sellos de ahorro vendidos	350	17	50
VALORES DECLARADOS			
Servicio interior			
» internacional	152	557.725	»
» oficial	3	125	»
Objetos asegurados	85	66.658	20
Venta de sellos	3	150	»
Valores en metálico	»	1.171	70
	10	226	»
CERTIFICADOS	3.594	»	»
<b>Recibidos</b>			
GIRO POSTAL			
Giros interiores	979	87.144	05
» internacionales	5	340	»
VALORES DECLARADOS			
Servicio interior			
» internacional	109	121.222	»
» oficial	27	3.950	»
Objetos asegurados	49	19.254	»
Valores en metálico	13	1.453	75
Certificados con reembolso	10	257	»
	20	378	80
Certificados ordinarios	3.677	»	»
Cartas repartidas por el cartero de esta oficina	16.160	»	»
» del extranjero	956	»	»
Tarjetas postales	633	»	»
Muestras	83	»	»
Medicamentos	96	»	»
Periódicos	47.008	»	»
Impresos	7.034	»	»
Oficios	2.458	»	»

Comparando esta estadística con la del año 1917, se ve el desarrollo que de año en año van adquiriendo la mayor parte de los servicios de la oficina. En el Giro postal, en la Caja postal de Ahorros y en los valores declarados, el aumento es de consideración.

Es lástima no poder, por falta de datos, hacer este estudio comparativo con el movimiento de la Oficina de Correos de Potes hace veinte o treinta años.

Durante el año 1918 se ha creado una nueva cartería en Puente Ojedo, y en breve se anunciará la subasta para el servicio en carruaje de la conducción del correo entre la Oficina de Potes y Vega de Liébana, nuevo servicio ya creado. A la amabilidad del celoso funcionario encargado de la Oficina nuestro buen amigo don Benito Fernández, debemos los interesantes datos que hoy facilitamos a nuestros lectores, quedándole agradecidos por su atención.

### Para rectificar

Nos va a permitir nuestro ilustrado colaborador don Mateo Escagedo que rectifiquemos dos apreciaciones que él hace en su interesante reseña de la excursión que realizó por Liébana, publicada en los últimos números de "La voz". No se trata de nada relacionado con la heráldica ni con la arqueología, en cuyas materias

nos guardaremos bien de entablar discusión con quien tanto sabe, y de ellas ha hecho detenido estudio.

Es una de las apreciaciones que vamos a rectificar la que el señor Escagedo pone en boca de un viejo labrador, quien dice que la repoblación de los viñedos de Liébana solo puede ser obra de ricos y de labradores bien acomodados. La razón en que para ello se funda, es el costo de las plantas, y los

jornales que tiene que perder el labrador en la plantación y en las labores de cultivo durante los años que la viña tarda en producir fruto, todo lo cual representa para el un desembolso ó una merma de sus ingresos que no se halla en condiciones de soportar.

Pues bien, nosotros opinamos en ese punto de modo completamente distinto. Pudiera ser difícil para que el labrador ó jornalero plantasen una pequeña viña, la falta de terreno propio ó los altos precios á que tendría que pagar la adquisición de una finca donde hace la plantación. Pero á esa dificultad no hace referencia el viejo labrador en cuya boca pone el señor Escagedo aquellos razonamientos. Y es que esa dificultad no existe en Liébana. La división excesiva de la propiedad en Liébana y su distribución, es tal, que no hay quien no posea alguna finca propia, y como por otra parte los terrenos indicados para el cultivo de la vid son aquellos de inferior calidad, situados en las laderas y pendientes, no susceptibles en su gran mayoría de otros cultivos, son terrenos de fácil adquisición, y que en su mayor parte se han pagado y pagan á precios que no exceden de 5 pesetas el área, y ha habido propietarios en varios pueblos que cedían gratis esos terrenos que fueron viñas y ahora se hallaban incultos, sólo por no pagar la contribución por ellos.

La falta de las pesetas necesarias para la adquisición de las plantas ó injertos pudiera ser efectivamente una dificultad para que los jornaleros ó pequeños labradores hicieran la replantación de sus viñedos, pues el precio de 19 ó 20 pesetas el ciento á que suelen resultar puestos aquí, supone un desembolso que no siempre se encontrarán en condiciones de hacer. Pero esa dificultad han procurado obviarla las asociaciones constituidas para el fomento de los intereses agrícolas de Liébana.

El Sindicato Agrícola Lebaniego, repartió un año, en los primeros de la reconstitución de los viñedos, una regular cantidad de injertos entre los asociados, gratuitamente.

Aquel ensayo, intentado con los mejores propósitos, no dió los resultados que de él se esperaban. Todos los socios, aun los que no tenían viñas, ni pensaban plantarlas, pidieron injertos; con ello privaban á los que pensaban utilizarlos de recibir mayor número, y otros los negociaron en la taberna por un vaso de vino. Y la ma-

yor parte, como nada les había costado, no hicieron aprecio de ellos, ni los prestaron los cuidados debidos, y puede asegurarse que apenas llegaría á la cuarta parte de los injertos repartidos aquel año, los que llegaron á ser verdaderas cepas á los dos ó tres años.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, que ha prestado preferente atención á este problema de la reconstitución de los viñedos y que ha reconocido que el excesivo precio á que resultan aquí los injertos es una dificultad para que los jornaleros y modestos labradores puedan replantar sus viñas, ha dedicado varios años cantidades de sus fondos propios ó las obtenidas de subvenciones concedidas por la Diputación, á la adquisición de injertos que luego ha cedido á los labradores á mitad de precio de coste.

De este modo se evitan los inconvenientes que el reparto gratuito origina y al mismo tiempo se consigue que el precio sea accesible para los pequeños labradores, pues á 10 pesetas el ciento de injertos no supone ya un gran sacrificio.

No es, pues, dificultad para la replantación de los viñedos el costo de la adquisición de las plantas.

No lo es tampoco la pérdida de los jornales durante los días que el labrador ó jornalero emplee en las labores de su viña, pues á ellas dedica días que por el estado del tiempo ó del suelo no son susceptibles de otras labores, y por lo tanto no pierde jornal, ó las mañanas de los días festivos, y los jornaleros de Potes los lunes de cada semana, día en que por ser mercado muchos propietarios no ocupan á sus obreros. De este modo con un poco de trabajo y de perseverancia el jornalero puede plantar cada año 200 ó 300 vides y al cabo de tres ó cuatro años encontrarse con una viña de mil cepas, sin gran desembolso ni grandes sacrificios. Que esto no es teorizar, ni idealizar lo demuestra el gran número de jornaleros que en Potes tienen hoy sus pequeñas viñas plantadas y ya en producción, y los que en la forma dicha continúan plantando cada año algunos cientos de vides. Ellos ó el labrador que por sí mismo ó por medio de sus hijos hace las labores son los que mejor pueden emprender la obra de la reconstitución de los viñedos.

Para los ricos, para los señores, el problema presenta mayores di-



ficultades. El costo de la mano de obra ha subido en un ciento por ciento; el jornal de un bracero que antes era de 6 y 8 reales, según la época, es hoy de 12 y 16, y el rendimiento de la labor del obrero no ha aumentado, antes bien ha disminuído. Es bochornoso ver la labor de algunos braceros en viñas cuyo dueño no está al frente de la cuadrilla inspeccionando la labor. Podríamos citar varios casos prácticos. Sólo haremos mención de uno.

El año pasado durante la época de la cava de las viñas, tuvimos ocasión de observar una cuadrilla de obreros que trabajaba en una pequeña viña por cuyas inmediaciones pasábamos diariamente. Era la segunda quincena de abril. El dueño no iba nunca a la viña. La labor comenzaba todos los días a las 8 y media de la mañana y los descansos eran frecuentes y prolongados. Llevamos cuenta de los jornales empleados en cavar aquella viña; fueron 13 jornales; tuvimos curiosidad por saber lo extensión de la finca y miramos en los planos parcelarios que obran en el Ayuntamiento; mide 16 áreas. Es decir que cada obrero vino a cavar 1 área y 23 centiáreas cada día. Generalmente se calcula que la labor de cava de un obrero son 3 áreas. De modo que a ese propietario la labor de su viña que le debía haber costado poco más de 5 jornales, le costó bastante más del doble.

Vea el señor Escagedo, ó el viejo labrador que le exponía aquellos razonamientos, como la mayor dificultad para la reconstitución de los viñedos en Liébana está en la mano de obra, pues los otros elementos, la adquisición del terreno y de las plantas, quienes podían hacerlo han dado facilidades para que fueran asequibles a los jornaleros y pequeños labradores, y estos que hacen por sí la labor, son quienes se encuentran en mejores condiciones para llevar a cabo la empresa.

Dejaremos para otro día el hablar de "La Voz de Liébana", que es el otro particular acerca del cual queríamos hacer algunas observaciones a lo dicho por el señor Escagedo.

#### REMITIDO

### EL PUEBLO DIRÁ

Lo dicho ya está dicho y por si no tenía bastantes más cosas que censurar y criticar, de lo hecho por nuestra desgraciada Corporación municipal, hoy se me antepone lo ocurrido en la sesión a que fuimos citados los concejales y no todos los que debieran componer la Junta municipal.

Dice la Ley en su art. 70: «Siempre que ocurra una vacante en el número de vocales asociados, se procederá a nuevo sorteo con las formalidades del artículo 68, a fin de que siempre esté completo su número.»

Cuando me citaron para aquella sesión, al ir a firmar hice ver al aguacil que, como en otra anterior citación, notaba en la lista la falta de algún vocal de la Junta, y le encargué que así

lo hiciera ver a quien le había dado tal documento. Llegó el día 23, a las once de la mañana, para cuyo día y hora estábamos citados, y abierta la sesión empezó el Secretario dando lectura al proyecto de presupuesto, y una vez hubo terminado, pregunté al señor alcalde si el aguacil le había hecho presente que no estaban notificados todos los vocales de la Junta, contestándome que sí, pero que yo siempre estaba con exigencias y tonterías. Protesto de esto, dije, puesto que de no estar completo el número de vocales, sería nulo cuanto se viene haciendo, como ya he protestado en la última sesión.

Entre la algarabía del alcalde y teniente alcalde, que decían, «a la discusión del presupuesto», pedí al secretario diera lectura al artículo 107, que leyó y que entré otras cosas dice: «siempre constará en el acta la opinión de las minorías y sus fundamentos».

Por tanto, dije, pido se dé lectura al acta de constitución de la Junta municipal; contestándome el secretario, clara y terminantemente que «no la había». Pues entonces señor alcalde, dije, protesto de que no exista tal acta y pido se haga constar en la de hoy, manifestando a la vez que es ilegal la Junta que aquí se reúne. No tiene usted derecho a ello contestó el alcalde. Pido, dije yo entonces, la opinión del vocal de la Junta, y abogado, señor Bulnes, sobre este caso. Dicho señor manifestó, que ante el requerimiento que se le hacía, creía que el concejal señor Otero estaba en su derecho a pedir el acta de constitución de la Junta municipal, con tanto más motivo cuanto en la anterior sesión los vocales asociados habían manifestado que no tenían conocimiento de que formaban parte de la Junta hasta que la víspera habían sido citados para dicha sesión (día 8 de diciembre). ¿Cómo se hizo el nombramiento?—Por sorteo, dijo el secretario; y ¿dónde está el acta donde eso consta?, pues esa acta es la que reclama el señor Otero.—Esa acta está en Secretaría, contestó el Secretario; y fué a buscarla, y trajo un fajo de papeles, que desde el centro de la mesa, teniéndolos entre sus manos leyó: «Acta de 9 de febrero de 1918. Constitución de la Junta municipal».

Sospeché que en todo aquello había algo de anormal y sin que terminase de leer, me dirigí hacia él diciendo: «¿Por qué no se me ha hecho saber esta acta cuando yo la he pedido antes?» y tuve que decirle: «Secretario, aquí se lee, 9 de julio», y con un resto de paciencia aun pude decir: «Concejales, esto no se hace con migo, y señores de la Junta, ustedes han visto la negativa a hacer constar en acta lo que he pedido y el por qué me marché del salón.»

Cuando yo salía, decía el alcalde; «le requiero y queda apercibido por no quedarse en su puesto;» y el teniente alcalde gritaba: «el señor Otero viene aquí a exhibirse.»

Con que, requerimiento y exhibición!; todo esto encima de lo pasado!; nada de esto me sorprende, porque el primero está muy poseído de su autoridad y el segundo tiene aún sin explicar qué ha sido de la máquina de coser y de la escopeta de caza, objeto de aquella famosa rifa que hizo el Ayuntamiento y que eran (sino lo son todavía) de la propiedad del teniente alcalde. Todo esto, otro tendrá el deber de esclarecerlo. Lo que no puedo yo admitir, ni consentir, queridos compañeros y señores vocales que dicen componer la Junta municipal, es, que se falte tan descaradamente a las leyes ni a los hombres y, juzgando yo, que lo menos que se puede pedir al hombre es, honradez y dignidad, por esto no puedo pasar por tamañas anomalías y me veo

en la necesidad de manifestarlo y denunciarlo públicamente para que cada uno juzgue como le parezca y aquellas autoridades que estén llamadas a corregirlo lo hagan como mejor lo crean conveniente.

Por mi parte soy de los que lo olvidan todo, después de hacer constar mi más enérgica protesta no me considero autorizado para depurar los hechos y exigir responsabilidades.

Los que por el artículo 29 me llevaron al Ayuntamiento, si no acerté bien a cumplimentar sus deseos, mi perdones les pide, puesto que está altamente satisfecho de haber cumplido con su deber.—ABEL OTERO.

## BRINDIS

### (CONCLUSIÓN)

El pan de la esposa buena que es otro cuarto vecino con celo de hormiga llena de blandos copos de lino que en lienzo de nieve ordena.

El pan de tus tres mozones, cubiertos como negrillos, alegres como esquilonos, dóciles como chiquillos y fuertes como leones.

El pan de tus dos mozuelas, sus cintas de oro y alpaca, sus dengues y lentejuelas, sus cruces de Alcaravaca, sus hilos y sus chinelas.

V el pan del hijo mayor, que es pan blanco de ciudad, como que es para un señor que pronto será doctor de nuestra Universidad.

Labrador que vas arando, mete la reja más honda, que el filón se va agotando, y el tiempo viene apurando, y el oro es de quien ahonda.

De este modo tan sincero y en este sentido amante, nos hablan lenguaje entero a mí, labriego, el granero y a tí la Escuela, estudiante.

Son la Patria en la indigencia. ¿Qué pide a nuestra conciencia? Espigas de un mismo haz; que tú le des gloria y ciencia. Que yo le dé trigo y paz.

¡Gracias a todos, señores! De esta rica convidada llevo en el alma sabores que yo no comparo a nada... ¡He comido pan de amores...!

Y no hay deleites humanos ni más grandes ni más sanos que éstos que son mi ideal: pan de trigo candeal comido en paz y entre hermanos.

Entre hermanos, sí, señores, que aunque vos, señor Rector, de quien son estos honores, tengáis muy lejos amores que hermanos son de este amor,

yo tengo a otro amor sujeto mi corazón de cristiano, un corazón que, discreto, os llama sabio en secreto y en público os llama hermano.

¡Adiós! ¡Hasta la primera! Gente que estudia o que ara, debe ser poco fiestera. Yo me voy a mi senara, que estamos en sementera.

GABRIEL Y GALÁN.

### Hagamos justicia a Liébana

No estoy conforme con el erróneo concepto que se tiene de Liébana. Es necesario rectificar. Se habla de Liébana de una manera atrevida, indiscreta, inverosímil. Hablar de Liébana por algunos puntos, es lo mismo que hablar de tierras inhabitables donde no se puede vivir.

«El frío—dicen los que no conocen a Liébana—es intensísimo; la

nieve casi perpetua; los vientos cargados de humedad; las comunicaciones pésimas; cuando Dios quiere, toca la suerte de recibir noticias; viven sin vivir en el mundo, etc...»

No me gusta hacer juicios temerarios. Antes de hoy, pudiera haber demostrado a esos vocingleros, que están en un error grande al juzgar ligeramente lo que no conocen.

Mi mano inhábil, mi escasa discreción y mi corta residencia en Liébana, me han impedido que obrara como deseaba, haciendo el epílogo de lo que en Liébana hay. Parecíame que en el poco tiempo que tenía la suerte de encontrarme entre los lebaniegos, no era bastante para salir al frente contra esa campaña antilebaniega que se forma en la imaginación fantástica de muchos que no vieron Liébana nunca, o sólo en el mapa; pero hoy no puedo más, debo dar a cada cual su merecido sin añadir ni quitar un ápice.

La verdadera discreción, aconseja, manda, dice, que antes de hablar de una cosa, se estudie detenida y concienzudamente a fin de evitar interpretaciones erróneas, juicios falsos, que, redundan en demérito del asunto u objeto que se trata.

Pues bien; esto dicho, quisiera tener la habilidad de un Cervantes para escribir cuantas gratas impresiones tengo de manifestar de Liébana; pero ¿cómo hacerlo? No sé el estilo lebaniego, desconozco cuanto debe conocer el que se atreve a escribir debidamente unas cuartillas, así pues, me limitaré a emborronar unas líneas, diciendo en ellas cuanto he visto y he podido observar desde el día 10 de enero del año actual.

En cuanto al viaje Unquera-Potes, mucho hay que decir.

Metido en coche multipersonal, hice el referido viaje. El que no ríe, es porque no quiere. La seguridad personal es nula. No hay venta ni cantina donde no se haga «parada discrecional»; se acaba la «gasolina» del vehículo y «¡parada fija!» con fonda; cuando el «motorista» quiere y la prudencia aconseja, ¡abajo todo el mundo!, paseo de 1.500 metros como disposición higiénica y preventiva; varios varietés y así se llega a Potes a las seis y minutos de la noche.

En este punto, tienen sobrada razón los antilebaniegos. ¡Cómo decir lo contrario!

Se acabó lo malo. Entrado en Liébana, mudo de decoración.

Pernocté en Potes esa noche, encontrando amabilidad suma, tanto en mi única visita que hice, como en los dueños de la fonda donde me hospedé. Al día siguiente continué mi viaje. Nueva visita; nueva atención. La tarde de este día, la aproveché para llegar al fin de mi viaje, donde ejerzo mi profesión y donde me tienen los lebaniegos incondicionalmente a sus órdenes. Nada más llegar a este pueblo, un no sé qué, me inclinaba a creer que todo o parte de cuanto se me había dicho de Liébana, era falso.

No quiero hacer alusiones personales; mucho hay que decir y agradecer. Sólo digo con la nobleza que me caracteriza, que fueron y son muy deferentes con el humilde escritor de estas líneas casi todos los vecinos de este pueblo. No sé de qué saca ni me tributan tanta deferencia.

Con toda efusión de mi alma, doy a todos las más expresivas gracias desde las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA por los agradecimientos que debo.

Sin quitar ni añadir nada, he aquí cuanto he podido apreciar en Liébana. Todo puedo acreditarlo con personas de reconocido criterio y justa discreción.

Día tras día, he visto deslizar entre los lebaniegos poco más de un mes. Sin dejar uno solo, he pasado. Si el clima fuera tan frío, como me decían, hubiera suprimido el paseo,



o al menos hubiérame abrigado bien al pasear, pero sucede lo contrario: es indiferente abrigarse o muy poco. En el rigor del invierno me ha sucedido en Liébana, lo que no vi jamás en ningún punto, ni en los años que cuento: el abrigo molesta algunos días, ¿Qué prueba esto?, ¿Tendrán razón los habladores de este clima, lebaniego? ¿Cuándo, dónde y cómo vieron, dichos señores en invierno el campo cubierto de flores y próximos a la primera siega? Igual sucede en los árboles; están deseando salir las hojas y flores. Si hiciera tanto frío como suponen, todo lo anteriormente dicho estaría muy atrasado.

No es cierto, pues, cuanto se dice del clima de Liébana, no, no y no.

La nieve una sola vez nos ha visitado, y al momento el amigo febo, que nos visita temprano, se encargó de disolverla.

En cuanto al personal, no puedo menos de elogiar la conducta que han observado conmigo.

La correspondencia, no está tan abandonada como suponen muchos. Según gratas noticias, en breve se mejorará notablemente, tanto la comunicación, como el viaje Potes-Unquera, en el servicio de automóvil que pondrá una empresa particular. Cuando esto sea un hecho, puede hacerse el viaje a Santander, y volver en el mismo día a cualquier pueblo de Liébana.

Alabo mucho la iniciativa de dicha empresa.

Todo esto sin añadir ni restar, repito, puedo decir y justificar del país lebaniego.

El día que vea a los que tan equívocamente hablan del clima..., de Liébana, puedo decirles: no es cierto cuanto decís, id a Liébana y os convencereis de vuestro error.

Por lo que a mí respecta, digo: que el clima me gusta más que cualquiera de la provincia; que una vez se lleve a cabo el servicio de automóvil, no tendremos que envidiar en esto a muchos puntos de la provincia; que todo cuanto digo son consecuencias de la realidad, y por último y de más valor, en Liébana se han creado recientemente cinco escuelas, lo que demuestra bien a las claras que los lebaniegos tienen grandísimo interés porque se edu-

quen sus *hijucos*. Esto honra mucho a Liébana. ¡Muy bien, lebaniegos! ¡Cundid el ejemplo!

Queda, pues, demostrado que Liébana no es lo que se supone y es necesario que desaparezca tal suposición arbitraria, errónea, gratuita y falsa.

Dando las gracias al muy culto y digno director de este periódico por la publicación que hace de mi tosco escrito, ratifico y demuestro: que el concepto formado de este pedazo de la *tierruca*, es incierto, falso, arbitrario.

«Dad al César lo que es del César y...»

Hablemos con verdad y justicia.

PEDRO GARCÍA AUTÓN.

Maestro propietario de Campillo.

23-2-1919.

## El Carnaval

El domingo y el lunes estuvo el Carnaval completamente desanimado; el martes por la tarde hubo alguna mayor animación, aunque menos que otros años, no obstante brindar a ello la esplendor del día y la temperatura verdaderamente primaveral que disfrutamos.

Abundaron, como siempre, los zamarrones astrosos y sucios y estuvieron en minoría las máscaras vestidas con gusto, aunque algunas hubo.

El baile en el Teatro estuvo concurrido y animado, hubo bastantes máscaras, aunque pocas con disfraces que llamaran la atención.

El premio se concedió a una pareja vestida con dominós blancos y negros, formada por la bella joven Carmen Lozano y Pepe F. Tarno.

## CRÓNICA

El malestar general que en toda España se siente ante las dificultades que presenta la vida por la carestía y escasez de las subsistencias, se ha exteriorizado en distintas poblaciones con manifestaciones, que han degenerado en motines y tumultos, que dirigidos a protestar en primer lugar contra los causantes de tal estado de cosas, gobernantes, acaparadores y especuladores, han venido en último caso a hacer pagar los vidrios rotos a modestos y honrados industriales que ninguna culpa tienen de ello.

Así ha ocurrido en Madrid, donde el viernes de la semana pasada, los manifestantes asaltaron tahonas, panaderías y establecimientos de ultramarinos, causando grandes destrozos y ocasionando sensibles pérdidas a los dueños, la mayor parte modestos comerciantes, entre ellos algunos estimados suscriptores y amigos nuestros.

## De los valles

### Polaciones

Hemos tenido algunos días de huésped en Pejanda al ingeniero de Montes don Vicente Carranza, quien acompañado de otros subordinados ha hecho estudios en los montes del Valle.

—Nuestro amigo don Vicente San Pedro, dueño en Madrid de un taller de ebanistería, ha pasado varios días entre nosotros.

Le deseamos feliz arribo a los maridiles.

—Falleció en San Mamés doña María Alonso, viuda del antiguo secretario don Manuel San Pedro.

A sus hijos don Maximino y doña Esperanza (viuda del capitán Martínez) acompañamos en su natural sentimiento.

—Doña Fidela San Pedro, esposa de nuestro convecino don Francisco Fernández, ha dado a luz un robusto niño. Que sea enhorabuena.

—Carecemos en este Valle de ferias y mercados, pero no se necesitan para vender el ganado vacuno, pues pocas semanas se pasan, como esté el tiempo bueno, sin que vengan acá cortadores y tratantes.

El que mejor paga las reses y el que mayor número ha comprado, es don Emilio Gómez de Aniezo, quien dió en la semana pasada cerca de mil quinientas pesetas por dos vacas del ganadero de San Mamés don Clemente Vélez.

—Nos alegramos de la mejoría que han experimentado en San Mamés doña Carmen Rábago, Donatila Fernández y otros, pero aún continúan varios graves, desgraciadamente.

También los hay en Cotillos que llevan tres o cuatro meses peleando con la epidemia, que va a dejar tristes recuerdos.

—Procedente de Madrid ha llegado a Puente Pumar, donde pasará unos días, el joven comerciante Leoncio Merino, a quien saludamos efusivamente.

—Víctima de la epidemia gripal falleció en San Mamés la muy apreciada vecina doña Florentina Fernández y Gutiérrez, esposa de don Juan de Te-

rán, a quien acompañamos en su dolor. (R. I. P.)

—Con motivo de los Carnavales, han llegado varios aserradores, entre los que recordamos a los suscriptores de LA VOZ en San Mamés, Julián Fernández y Remigio González.

—Nuestro amigo y paisano don Eulogio Roiz, comerciante de Madrid, ha sufrido grandes pérdidas con motivo de los desórdenes habidos en la Corte.

Muchísimo lo sentimos.—EL CORRESPONSAL.

## Al vuelo.

En Madrid falleció el día 25 de febrero, la señora doña Dolores Arévalo y Bayón, marquesa viuda de la Valdavia, emparentada con distinguidas familias de Liébana, donde tenía extensas propiedades por parte de sus padres los condes de Troncoso, y por la de su marido don Mariano Osorio, marqués de la Valdavia.

Reciba su hijo don Mariano Osorio, actual marqués de la Valdavia y su demás familia, nuestro sentido pesame.

—El jueves de la pasada semana, falleció en esta villa la joven Mariana Campillo Valle. La gripe minó aquella naturaleza joven y fuerte y al cabo de tres meses de sufrimientos, durante los cuales ni los recursos de la ciencia, ni los solícitos cuidados de su familia, fueron bastantes para atajar el mal, la muerte que parece elegir sus víctimas, privando la juventud y la belleza, se llevó a la pobre Mariana, dejando sumidos a sus padres don Atanasio y doña Angustias, en el mayor desconsuelo.

Les acompañamos en su dolor.

En el Seminario Pontificio de Comillas, se encuentra enfermo de algún cuidado el joven seminarista nuestro colaborador Abelino Otero Lucio, habiendo salido con tal motivo para dicha villa en el día de ayer su padre nuestro amigo y convecino don Abel. Deseamos su pronto restablecimiento.

A pasar las vacaciones de Carnaval, ha llegado a Frama, el joven alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, don José Pablo Fernández Cavada.

Se encuentra pasando unos días en casa de los señores de Miguel, la bella señorita Pilar Linares.

La semana pasada hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro amigo y colaborador don Leopoldo de Hoyos, restablecido de la grave enfermedad que pasó en Suances.

Nos alegramos de su mejoría.

Imp. EL CORREO, Puente, 20-Santander.

cha su hija sin que en dicho matrimonio hubiesen tenido dicha doña Elena ni dicho licenciado don Lucas, su marido, ni dejado sucesión ninguna. Y después de la muerte de dichos padre y hija murió dicha doña Isabel de Lamadrid su mujer, y madre de dicha su hija por los postreros de septiembre del año de mil y seiscientos y setenta y nueve, sin que dejase sucesión ninguna.

Con lo cual se da fin a la sucesión del hijo que dejaron dichos Juan López de Lamadrid y su mujer, vecinos que fueron de dicho lugar de Turieno y a la que tuvo dicho su hijo mejorado, con dicha Isabel de Colmenares, su mujer, porque de él no hay sucesión ninguna.

Y ahora se hará mención de las tres hijas que quedaron de los dichos Juan López de Lamadrid, el mozo y dicha su mujer, hermanos legítimos que fueron del dicho licenciado don Toribio López de Lamadrid, mejorado, atrás referido, que fueron las que se siguen:

La una de dichas tres hijas se llamó como va atrás referido doña Francisca López de Lamadrid, la cual de dicho lugar de Turieno y casa de dichos sus padres fué a casar al dicho convecino de Tollo con dicho Juan González de Linares Guerra

driz, que de dicha casa la trajo a esta dicha Villa, a su casa, dicho don Juan González de Linares, hermano de dicha doña Antonia, y la tuvo en ella hasta que murió, y está sepultada en la parroquial de esta dicha villa, en la capilla mayor y sepultura y losa que en ella tienen, pegada a las gradas por donde se sube al altar mayor, y dejaron Sancho Vélez y Fernando Vélez de Guevara y Lamadriz y doña Ana Vélez de Guevara y Lamadriz, sus tíos, que hoy por su muerte llevan sus herederos. Las cuales dichas doña Mariana y doña María de Linares Guerra y Lamadriz referidas, murieron como va referido sin que ninguna de ellas tomase estado.

Con lo cual también se da fin a los cinco hijos y dos hijas que quedaron por muerte de los dichos Juan González de Linares Guerra y doña Francisca López de Lamadrid, su mujer, vecinos que fueron de dicho Concejo de Tollo, y por último de dicho lugar de Turieno y al Estado y sucesión que tuvieron.

Y ahora se hará mención de los hijos que tuvieron y dejaron los dichos Juan López de Lamadriz, el mozo, en el matrimonio que tuvo con doña María de la O, su mujer, vecinos que fueron del dicho lugar de Turieno, padres legítimos que fueron de la dicha doña Francisca López de Lamadriz, abuela legítima de dichos hermanos, y bisabuelos paternos de dichos don Juan y doña Antonia de Linares Guerra y Lamadriz, que los que dejaron y su sucesión, y estado que tuvieron, y hoy de ellos hay, es como se sigue:



# LA VOZ DE LIEBANA

**Decenario regional de intereses generales.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 En Liébana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

**PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS**  
**EN PRIMERA PLANA:** A Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30 a una columna, 20

**Tarifa de anuncios**

= EN CUARTA PLANA =

Un año	Medio año	Uná inserción
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

**EN TERCERA PLANA**

10 líneas. . . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . . 30 »	20	5

Vapores  
Correos  
Españoles



## Compañía Trasatlántica de Barcelona

**Línea de Cuba y México.**

El día 19 de marzo, saldrá de Santander el vapor

# Alfonso XIII

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

**Línea del Río de la Plata.**

En la segunda decena de febrero saldrá de Santander el vapor

# Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

## CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas  
FUNDADO EN 1894 POR  
**D. Francisco Vidal y Codina**  
DIRIGIDO POR  
**Don Silvio Vidal Pérez**  
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

**Árboles frutales**  
En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

**Vides americanas**  
INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten. La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM 28.

## Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

### - Santander -

*Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.*

*Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, plateado, de primera calidad.*

*Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.*

*Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.*

*Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.*

*Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.*

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander  
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36

# EL CORREO

IMPRENTA

## GONZÁLEZ, URRESTI Y C.ª

Puente, 20 @ SANTANDER @ (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esqueles y recordatorios de defunción. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita, esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confien.

**Prontitud y economía.**  
**Puente, 20**

Los referidos *Juan López de Lamadriz, el mozo*, y dicha su mujer, tuvieron y dejaron un hijo y tres hijas, que el hijo se llamó *el Licenciado Toribio López de Lamadriz*, que fué Letrado; y le dejaron dichos sus padres la casa y huerta que tenían y otros muchos bienes de mucha importancia en dicho lugar de Turieno y otras partes, por de vínculo y mayorazgo en que sucediesen él y su hijo mayor, como más por extenso y sus condiciones y llamamientos constarán de su testamento con que murió, que pasó por testimonio de Juan de Agüeros, escribano que fué del número y Ayuntamiento de esta dicha villa y provincia y vecino de esta dicha villa, su fecha en las cosas del susodicho en dicho lugar de Turieno a veintidós del mes de septiembre del año pasado de mil quinientos y noventa y uno, cuyo traslado queda con la genealogía a que me remito.

El cual dicho *Licenciado Toribio López de Lamadriz* habiendo muerto dicho su padre, quedando en dichos bienes mejorado, fué a casar a la villa de Herrera con *doña Isabel de Colmenares*, natural del dicho lugar de donde la trajo a sus casas al dicho lugar de Turieno, donde hicieron vida maridable y aunque tuvieron hijos, solo que llegasen a tomar estado tuvieron y dejaron un hijo único que fué el sucesor en dichos bienes vinculados que dejaron dichos sus padres y abuelos; el cual se llamó *Francisco López de Lamadriz*, el cual casó en esta dicha villa de Potes con *doña Elena de Agüeros Guevara y Lamadriz* con dispensa por dicha casa

de Lamadriz, por que eran por dicha casa primos segundos, como hija legítima que dicha doña Elena su mujer fué y quedó de dicho Juan de Agüeros, Escribano y de doña Elena de Guevara y Lamadriz, su mujer, vecinos que fueron de la dicha villa de Potes. Y aunque en el matrimonio los dichos *Francisco López de Lamadriz y doña Elena de Agüeros Guevara y Lamadriz* tuvieron más sucesión solo dejaron de los que llegaron a tomar estado una hija que se llama *doña Isabel López de Lamadriz Agüeros y Guevara* y habiendo muerto dichos sus padres que están sepultados en la parroquia y capilla mayor de la iglesia de esta villa la dicha doña Isabel, quedando como quedó por sucesora única en los dichos bienes vinculados casó en la dicha villa de Potes con

*Don Alonso Vélez de las Cuevas*.—Hijo legítimo de Jacinto Vélez de las Cuevas y de doña Catalina González de Verdeja su mujer, vecinos que fueron de esta dicha villa, y en el matrimonio vivieron muchos años, y aunque tuvieron un hijo y dos hijas murieron sin llegar a tomar estado, y sólo dejaron y tuvieron una hija única, que era la sucesora en dichos vínculos, que se llamó *doña Elena Vélez de las Cuevas y Lamadriz*, la cual casó con el *licenciado don Lucas de Colostia y Noriega*, abogado, hijo legítimo de don Toribio de Colostia y de doña Mencía de Noriega, su mujer, vecinos del lugar de Merodio en (Asturias,) y los susodichos estuvieron casados algunos años y en el tiempo del matrimonio murió dicho don Alonso Vélez de las Cuevas, su padre, y tras él murió la di-